


**AVISO A LOS TENEDORES DE
CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE DESARROLLO
IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA
RIVERCK 15**

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable identificado con el número F/179432 de fecha 14 de diciembre de 2015 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado entre Riverstone CKD Management Company, S. de R.L. de C.V., como fideicomitente (en dicho carácter, el "Fideicomitente") como administrador (en dicho carácter, el "Administrador") y como fideicomisario en segundo lugar; Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común (el "Representante Común") de los Tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de Desarrollo identificados con clave de pizarra RIVERCK 15.

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración que no sean definidos tendrán los significados que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

Al respecto, se informa que en términos de la Cláusula Décimo Segunda del Contrato se realizará una Distribución conforme a lo siguiente:

1	Monto Bruto de la Distribución total:	MXN 1,000,000,000.00
2	Monto de distribución por Certificado:	\$ 0.1105073011453
3	Numero de Certificados en Circulación:	9,049,175,843
4	Concepto:	Reembolso de Capital
5	Fecha de Aviso de Distribución:	5 octubre de 2022
6	Fecha de Exderecho:	12 octubre de 2022
7	Fecha de Registro:	13 octubre de 2022
8	Fecha de Distribución:	14 octubre de 2022
9	Monto de la Distribución:	MXN 1,000,000,000.00

Tipo de Derecho: Distribución

Tipo de distribución: Efectivo

Número de títulos que reciben pago: 9,049,175,843

Cuenta y Ejercicio Fiscal provenientes del pago: Other

Ejercicio: 2022

El monto de la distribución a ser pagada asciende a la cantidad de \$1,000,000,000.00 M.N. (mil millones pesos M.N. 00/100).

La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los certificados bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuestos sobre la renta, que en su caso corresponda.

Finalmente, se informa que la Distribución se realizará a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A., de C.V., mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 902180001200120008 antes de las 11:00 am en la Fecha de Distribución.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A. integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/179432.


Fabiola Alejandra Cinta Narváez
Delegado Fiduciario


Paul Ortega Carrasco
Delegado Fiduciario